



SELECCIONADO, VEINTENA
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y DIEZ Y SEETE.

Niños expósitos = *Al Sr. D. Claudio José de Quebara Comisario de los*
niños expósitos = Dijo que siendo el dicho Comisario
nado para la manutención de ellos el dicho medio de
por cada arroba de vino a la que se venden en los esta-
cos publicos siempre se ha experimentado no aben-
producido lo bastante por la ocasion de estas
las ventas en Cabeton mucho menor motivo a que
dho. niños perezcan por no hallarse a mas que los
quieran criar por la falta de paga y poder vestir
los como en otros dias se ha experimentado pues
en el discurso de quince o veinte han Caydo seis y
abese muerto algunos de ellos por la falta refe-
rida de no hallarse a mas que lo que le ha sido pre-
zido para vivir a la vida para que se sirva
dar alguna providencia a fin de que no se ex-
perimente mas tan gran las cosas que se viesen
de proseguir dho. empleo sera dandose algunas
disposicion para que se les socorra = Lo que la Zia
entendida la disposicion del Sr. D. Claudio Jo-
se de Quebara = Dijo que en atencion a no
discutir medio ni tener caudales, a donde podria
subenir necesidad tan precisa y de si fuesen
dora se escriba a su Ex.^a el Sr. Obispo de San-
taferna representandole lo referido a fin de que
de providencia de algun socorro para la
manutencion de dho. niños por hallarse por
falta de medios en el mismo exáminio =
En este Ayuntamiento se ha visto una relacion su-
rada dada por Juan. Joseph Sanchez Cayula

Despachado =

